

I.E.S. Bernaldo de Quirós

Programación docente

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

TÉCNICO EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES.

TÉCNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

Curso 2022– 2023



DURACIÓN MÓDULO: 2.000 horas.

FAMILIA PROFESIONAL: Informática y Comunicaciones.

CICLO FORMATIVO	GRUPO	SNC
Sistemas Microinformáticos y Redes (IFC-201)	Grupos A	2
Desarrollo de Aplicaciones Web (IFC-303)	Grupo A	3



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

00 | Índice

01 	Introducción	3
a)	Normativa estatal	3
b)	A nivel autonómico	4
c)	A nivel de Centro	4
d)	Normativa ciclos formativos	4
02 	Concreción de currículo en relación con su adecuación a las características del ámbito productivo	5
03 	Competencias profesionales, personales y sociales y objetivos generales	2
04 	Unidades didácticas	3
	4-2 Distribución temporal de los contenidos	15
05 	Metodología	16
	05.1 Principios metodológicos	16
	05.2 Desarrollo en el aula	18
	05.3 Materiales y recursos didácticos	19
06 	Evaluación	19
	06.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	19
	06.2 Contenidos mínimos	22
	06.3 Sesiones de evaluación	22
	06.4 Principios generales	23
	06.5 Procedimientos e instrumentos de evaluación	24
	06.6 Criterios de calificación	25
	06.7 Sistema de recuperación	26
	06.8 Programación de actividades de recuperación para alumnos con imposibilidad de aplicación del proceso de evaluación ordinaria	28
	06.9 Alumnado que está realizando FCT con EIE pendiente	29
	06.10 Alumnado de segundo curso con EIE pendiente	29
	06.11 Plan específico para alumnos repetidores	30
07 	Contenidos de carácter transversal	30
08 	Procedimiento sobre el seguimiento de la programación	31
09 	Procedimiento para evaluación de la práctica docente	31
10.	Atención a la diversidad	32
11.	Actividades complementarias y extraescolares	33
12.	Proyectos y programas	33
	11.1 PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN	33
	11.2 PLAN APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA (NNTT)	34
13.	Medios de comunicación con las familias	34
14.	Medidas de refuerzo y atención a la diversidad	35



I.E.S. “BERNALDO DE QUIRÓS”
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

01| Introducción

La Formación Profesional, en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar a los alumnos y a las alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática y al aprendizaje permanente, así como a la **educación en valores** y en la **igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres**.

Esta programación didáctica se orienta a la impartición del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE de ahora en adelante) para los ciclos formativos que se imparte en el IES Bernaldo de Quirós en Mieres: Técnico en **SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES**, y Técnico Superior en **DESARROLLO DE APLICACIONES WEB** perteneciente a la familia profesional de INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (IFC).

El módulo es impartido en el curso lectivo 2022/2023, por la docente Eva María Rivas Ojanguren:

MARCO NORMATIVO

Entre las referencias normativas utilizadas para su realización destacan;

a) Normativa estatal

- [Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo](#), de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo](#) y su modificación en la [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre](#)
- [R.D. 1147/2011, de 29 de julio](#), por el que se establece la Ordenación General de la Formación Profesional del Sistema Educativo.
- [Decreto 327/2010, de 13 de julio](#), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- [Real Decreto 1085/2020, de 9 de diciembre](#), por el que se establecen convalidaciones de módulos profesionales de los títulos de Formación Profesional del sistema educativo español y las medidas para su aplicación. Para aquellas cuestiones que no vengan recogidas en EL Real Decreto mencionado en el párrafo anterior, se aplicará el Protocolo de convalidaciones en la Formación Profesional emitido por el Servicio de Ordenación Académica y Desarrollo Curricular.



I.E.S. “BERNALDO DE QUIRÓS”
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

b) A nivel autonómico

- [Decreto 249/2007, de 26 de septiembre](#), por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias. (texto consolidado)..
- [RESOLUCION de 6 de agosto de 2001](#), de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias, tras 5 modificaciones ya en texto consolidado.
- [Resolución de 25 de agosto de 2014, de las Consejerías de Economía y Empleo y de Educación, Cultura y Deporte de acreditación del título de prevencionista nivel básico](#), y modificación de 2021; por la que se establece la regulación del denominado “Pasaporte a la Seguridad”.
- [Resolución de 18 de junio de 2009](#), de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias y sus modificaciones.
- [Circular de inicio de curso 2022-2023](#)

c) A nivel de Centro

La programación sigue las directrices marcadas en:

- El Proyecto Educativo del Centro (PEC);
- La Programación General Educativa del Centro (PGA)

d) Normativa ciclos formativos

- [Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo](#), que establece el título y fija las enseñanzas mínimas del Ciclo Formativo de grado superior de **Desarrollo de Aplicaciones Web**, desarrollado curricularmente en el Principado de Asturias por el [Decreto 184/2012, de 8 de agosto](#).
- [Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre](#), que establece el título y fija las enseñanzas mínimas del Ciclo Formativo de grado medio de **Sistemas Microinformáticos y Redes**, desarrollado curricularmente en el Principado de Asturias por el [Decreto 73/2009, de 22 de julio](#).



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

02| Concreción de currículo en relación con su adecuación a las características del ámbito productivo

El módulo de EIE se configura, así como un área de conocimientos incluida en todos los ciclos profesionales, que posibilita alcanzar los fines establecidos para la formación profesional y el emprendimiento en el más amplio sentido de la expresión, permitiendo así mismo al alumnado adquirir las competencias personales y sociales para facilitar su acceso al empleo en las mejores condiciones.

En el caso del módulo a impartir en el ciclo formativo de **Sistemas Microinformáticos y Redes**, el título fija que: *“la competencia general de este título consiste en instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicando los protocolos de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente establecidos”*.

Siendo su entorno profesional: Ejercer su actividad principalmente en empresas del sector servicios que se dediquen a la comercialización, montaje y reparación de equipos, redes y servicios microinformáticos en general, como parte del soporte informático de la organización o en entidades de cualquier tamaño y sector productivo que utilizan sistemas microinformáticos y redes de datos para su gestión.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnico instalador-reparador de equipos informáticos.
- Técnico de soporte informático.
- Técnico de redes de datos.
- Reparador de periféricos de sistemas microinformáticos.
- Comercial de microinformática.
- Operador de tele-asistencia.
- Operador de sistemas.

Mientras que el caso del ciclo formativo de **Desarrollo de Aplicaciones Web**, el título indica que *“Las personas con este perfil profesional ejercen su actividad en entidades públicas o privadas de cualquier tamaño, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, desempeñando su trabajo en el área de desarrollo de aplicaciones informáticas multiplataforma en diversos ámbitos: gestión empresarial y de negocio, relaciones con clientes, educación, ocio, dispositivos móviles y entretenimiento, entre otros; aplicaciones desarrolladas e implantadas en entornos de alcance intranet, extranet e Internet; implantación y adaptación de sistemas de planificación de recursos empresariales y de gestión de relaciones con clientes”*.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Desarrollar aplicaciones informáticas para la gestión empresarial y de negocio.
- Desarrollar aplicaciones de propósito general.
- Desarrollar aplicaciones en el ámbito del entretenimiento y la informática móvil.

Además, la regulación del currículo del ciclo formativo resalta en ambos ciclos formativos la necesidad de que el alumnado supere *“estereotipos, prejuicios y discriminaciones por razón de sexo, así como fomentar el aprendizaje de la resolución pacífica de conflictos, tal y como prescribe la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, que señalan que el sistema educativo incluirá entre sus fines la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres”*.



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

03| Competencias profesionales, personales y sociales y objetivos generales

Este módulo contiene las especificaciones de formación para desarrollar la propia iniciativa emprendedora tanto en el ámbito empresarial y hacia el autoempleo como la actitud intraemprendedora hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

Su carácter transversal y su contribución en la consecución de los objetivos generales, competencia general y competencias profesionales, personales y sociales del ciclo formativo se concretan en::

Sistemas Microinformáticos y Redes (IFC-201) Real Decreto 450/2010, de 16 de abril:

Competencia general (Art 4):

La competencia general de este título consiste en Instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicando los protocolos de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente establecidos.

Competencias profesionales, personales y sociales (Art 5): q), s) y v) del título.

Objetivos generales (Art 9): n), o) y q) del ciclo formativo.

Desarrollo de Aplicaciones Web (IFC-303): Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo

Competencia general (Art 4):

La competencia general de este título consiste en desarrollar, implantar, y mantener aplicaciones web, con independencia del modelo empleado y utilizando tecnologías específicas, garantizando el acceso a los datos de forma segura y cumpliendo los criterios de accesibilidad, usabilidad y calidad exigidas en los estándares establecidos.

Competencias profesionales, personales y sociales (Art 5): Competencias r) y s) del título.

Objetivos generales (Art 9): Objetivos s) y t) del ciclo formativo



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

04| Unidades didácticas

Unidad 1: La iniciativa emprendedora

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de riqueza.
- Valoración de las capacidades emprendedoras
- Identificación de una idea de negocio y su propuesta de valor

CONTENIDOS:

- Conocer los motivos y motivación para crear empresa.
- Analizar el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- **Conocer las ventajas e inconvenientes del desarrollo de una actividad empresarial.**
- Identificar las distintas teorías sobre la figura del empresario.
- Valorar la importancia de la iniciativa individual, la formación y la colaboración como requisito para tener éxito en la actividad emprendedora e intra emprendedora
- **Análisis de las características claves de las personas emprendedoras: iniciativa, creatividad y formación.**
- La actuación de las personas intra emprendedoras como empleadas de una empresa.*
- La actuación de las personas emprendedoras que actúan como empresarias de una pyme relacionada con el sector.
- Valoración de la persona emprendedora como agente de cambio social, desarrollo e innovación.
- **Fuentes y técnicas de generación de ideas de negocio.**
- Analizar los nuevos yacimientos de empleo y nuevas oportunidades de negocio.
- Innovación y desarrollo económico:
- Principales características de la innovación en la actividad de informática y comunicaciones
- **Generación de idea negocio preferentemente asociada al perfil de técnico/a en sistemas microinformáticos y redes.**
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la informática y las comunicaciones.



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

RESULTADOS DE APRENDIZAJE¹ Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1: Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.**
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora e intra emprendedora.**
- d) Se han analizado capacidades como la iniciativa y la creatividad en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa del sector.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha descrito la estrategia empresarial y se ha puesto en relación con los objetivos de la empresa.**
- i) Se ha definido una determinada idea de negocio relacionada con el ámbito que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

RA 2: Reconoce y aplica las competencias laborales de comunicación, liderazgo y motivación, valorando su importancia para lograr un eficaz funcionamiento de las organizaciones así como la mejora del ambiente de trabajo y el aumento de la implicación y el compromiso de las personas que forman parte de ellas.

- i) Se han analizado las competencias laborales de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa del sector de la familia profesional a la que pertenece el ciclo formativo y las competencias de un empresario o una empresaria que se inicie en el sector.

RA 3: Identifica ideas de negocio y define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando las posibilidades y recursos existentes y el impacto sobre el entorno e incorporando valores éticos.

- c) Se han analizado distintas oportunidades de negocio a partir de posibles ideas, teniendo en cuenta la situación y evolución del sector, tratando de dar respuesta a demandas del mercado.**

¹ En adelante RA



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

Unidad 2: La empresa y su entorno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer el significado y la importancia del entorno de la empresa.
- Distinguir los elementos del análisis estratégico.
- Identificar la importancia de la cultura empresarial y la Responsabilidad Social de las empresas.

CONTENIDOS:

- **La empresa como sistema y agente económico.**
- **Describir las funciones, económico-social de la empresa.**
- Análisis de los diferentes tipos de empresas según distintos criterios de clasificación.
- Identificar las relaciones de una pyme de informática con su entorno económico, social, demográfico y cultural.
- **Análisis del entorno general de una pyme de informática y sus componentes (económicos, tecnológicos, político legales, demográficos, socioculturales, medioambientales).**
- **Análisis del entorno específico de una pyme de informática y conocimiento de las características principales de sus componentes (proveedores, clientes, competidores, entidades financieras, administraciones públicas, mercado laboral, comunidad).**
- Realización de estudio D.A.F.O y C.A.M.E.
- **Analizar el concepto de cultura empresarial (misión, visión y valores).**
- **Identificar la imagen corporativa de la empresa y su relación con la cultura corporativa.**
- Relaciones de una pyme de informática con el conjunto de la sociedad: la responsabilidad social y el balance social de la empresa.
- Realizar el balance social de una empresa.
- Sensibilización sobre el impacto de la actuación de las empresas en el entorno social y medioambiental.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA3. Identifica ideas de negocio y define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando las posibilidades y recursos existentes y el impacto sobre el entorno e incorporando valores éticos.

a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.

b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.

d) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con clientes, con proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.

e) Se han identificado los elementos del entorno de una pequeña y mediana empresa del sector de informática y comunicaciones.

f) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.

g) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

h) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el sector de la electricidad y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.

i) Se han identificado en empresas relacionadas con la familia profesional a la que pertenece el ciclo formativo, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

Unidad 3: El mercado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer la importancia del mercado en la actividad de la empresa.
- Clasificar los mercados.
- Distinguir las diferentes fases de la investigación de mercados.
- Conocer las ventajas de la segmentación.
- Identificar los factores a tener en cuenta para la localización del proyecto empresarial

CONTENIDOS:

- **Análisis del concepto de mercado, sus elementos y tipos.**
- **Identificación de los distintos tipos de mercado según la competencia.**
- **Confeccionar los elementos y pasos necesarios para llevar a cabo la investigación de mercados según fuentes de información y tipos de investigación cuantitativa y cualitativa.**
- **Definir el cliente target acorde a la idea de empresa.**
- Identificar productos sustitutivos
- Análisis de competencia.
- Identificar proveedores.
- Valorar positivamente la importancia de realizar un estudio de mercado en el desarrollo de ideas de negocio.
- Autosuficiencia en la búsqueda y el tratamiento de la información para la creación del proyecto empresarial.
- **Valoración de la importancia de las decisiones sobre localización en el éxito de un proyecto empresarial.**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 3: Identifica ideas de negocio y define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando las posibilidades y recursos existentes y el impacto sobre el entorno e incorporando valores éticos.

c) Se han analizado distintas oportunidades de negocio a partir de posibles ideas, teniendo en cuenta la situación y evolución del sector de informática y comunicaciones tratando de dar respuesta a demandas del mercado.



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

Unidad 4: El Plan de marketing.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer los elementos del marketing mix.
- Reconocer la importancia de la publicidad en los hábitos de consumo.

CONTENIDOS:

- El marketing.
- Identificar estrategia de posicionamiento en el marketing estratégico.
- **Herramientas del marketing operativo (4Ps).**
- El producto: Niveles y tipos
- **El ciclo de vida de vida del producto y la matriz BCG.**
- Definición de estrategias de productos.
- Determinación de los productos y/o servicios a desarrollar en la idea de negocio.
- **Identificación adecuada del precio, según factores de fijación de precios y estrategias de precios.**
- Predisposición por búsqueda de formas de fijación de precios novedosas.
- **La localización de la empresa**
- Determinación de estrategia de distribución.
- **La promoción de la empresa y del producto y/o servicio.**
- Identificación del nombre comercial, de marca, logotipo y eslóganes.
- Acciones de marketing en internet.
- Diseño de la promoción de la idea empresarial.
- Interés por diseñar una buena estrategia de promoción.
- **Técnicas de venta y atención al cliente.**
- Valorar la importancia de la fidelización de la clientela.
- Las dimensiones éticas de las actuaciones de marketing de las empresas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 3: Identifica ideas de negocio y define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando las posibilidades y recursos existentes y el impacto sobre el entorno e incorporando valores éticos.

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) **Se han analizado distintas oportunidades de negocio a partir de posibles ideas, teniendo en cuenta la situación y evolución del sector tratando de dar respuesta a demandas del mercado.**
- d) **Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con clientes, con proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.**
- e) Se han identificado los elementos del entorno de una pequeña y mediana empresa del sector.
- i) Se han identificado en empresas relacionadas con la familia profesional a la que pertenece el ciclo formativo, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

Unidad 5: Formas Jurídicas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar el grado de responsabilidad que implica cada forma jurídica.
- Definir los criterios para la elección de la forma jurídica.
- Distinguir los diferentes tipos de formas jurídicas.
- Describir los trámites necesarios para la constitución y puesta en marcha de la empresa

CONTENIDOS:

- La responsabilidad de las personas propietarias de una empresa.
- **Tipos de empresa.**
- Plan de empresa: Elección de la forma jurídica.
- Las empresas de Economía Social.
- **El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y TRADE.**
- **El empresario individual.**
- **La Sociedad Limitada, Sociedad Limitada Nueva Empresa y Limitada Laboral.**
- **La Sociedad Anónima, Anónima Laboral.**
- **La Cooperativa de trabajo asociado.**
- Otras formas jurídicas
- Definición de los criterios que influye en la decisión sobre la forma jurídica de empresa.
- Análisis de las ventajas e inconvenientes de cada forma jurídica según el proyecto de empresa.
- Valoración de la importancia de conocer las ventajas e inconvenientes de cada forma jurídica
- **Trámites administrativos para la constitución de una empresa.**
- Profesionales, organizaciones y organismos oficiales con competencias en el ámbito de la creación de empresas y el fomento de la actividad empresarial.
- Identificación y descripción de los requisitos necesarios para la constitución legal de una empresa.
- Actitud positiva hacia el cumplimiento de las normas legales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 4. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.

b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.

c) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.

d) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con el sector de informática y comunicaciones en la localidad de referencia.

e) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, trámites administrativos.

f) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pequeña y mediana empresa.



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

Unidad 6: Los RRHH en la empresa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer la importancia de la comunicación en interna y externa de la empresa como fuente de generación de valor.
- Valorar la necesidad de conocer los fundamentos de la motivación laboral para realizar eficazmente la gestión de personal de la empresa.
- Describir las principales teorías sobre la motivación y el liderazgo en la empresa.
- Identificar el procedimiento para la correcta selección del personal.
- Reconocer las diferentes formas de organización de una empresa y la confección de los organigramas.

CONTENIDOS:

- **Enumerar los elementos y etapas en un proceso de comunicación eficaz.**
- **Clasificar los tipos de comunicación en la empresa (interna y externa, comunicación ascendente, descendente y horizontal, comunicación oral, escrita y no verbal).**
- **Aplicar técnicas, estrategias y estilos de comunicación efectivos.**
- Reconocimiento de las principales teorías sobre el liderazgo y dirección.
- **Identificar diferentes estilos de liderazgo y dirección.**
- Valorar positivamente las teorías sobre la motivación.
- Estudio de diferentes factores motivacionales en el ámbito laboral.
- **Técnicas y estrategias para mejorar el clima laboral.**
- La organización de la empresa: elementos claves de la organización formal e informal.
- **La departamentalización de la empresa.**
- Determinación de la estructura organizativa de una pequeña empresa en función de sus necesidades, medios y objetivos
- **Realización del organigrama de la empresa objeto de estudio, diferenciando los departamentos y las funciones en ellos.**
- Obligaciones de la empresa en materia laboral.
- Análisis de los puestos de trabajo.
- Determinación de puestos y perfiles profesionales para seleccionar a trabajadores/as.
- Selección y formación de personal.
- Valoración positiva de la necesidad de consultar normativa a la hora de poner en práctica un proyecto de empresa.
- Técnicas de primeros auxilios.



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 2: Reconoce y aplica las competencias laborales de comunicación, liderazgo y motivación, valorando su importancia para lograr un eficaz funcionamiento de las organizaciones así como la mejora del ambiente de trabajo y el aumento de la implicación y el compromiso de las personas que forman parte de ellas.

- a) Se han enumerado los elementos y etapas necesarias para desarrollar una comunicación eficaz.
- b) Se han clasificado los tipos de comunicación en la empresa y se han identificado las estrategias y estilos de comunicación más habituales.
- c) Se han determinado las principales técnicas y medios de comunicación y de dinamización de reuniones en las organizaciones.**
- d) Se han identificado diferentes estilos de mando y dirección, sus patrones de comportamiento característicos y los efectos que producen en las personas y empresas.
- e) Se ha analizado la influencia de los líderes en las organizaciones y los efectos positivos sobre el clima laboral.
- f) Se han descrito los rasgos de las principales teorías y enfoques del liderazgo.
- g) Se han identificado factores motivacionales en el entorno laboral y las principales teorías de la motivación.
- h) Se han elegido y aplicado las técnicas de motivación más adecuadas a la situación.

RA 3: Identifica ideas de negocio y define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando las posibilidades y recursos existentes y el impacto sobre el entorno e incorporando valores éticos.

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- g) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.

Unidad 7: El plan de producción.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer los distintos métodos para la gestión de stocks en la empresa.
- Diferenciar los tipos de costes empresariales y su influencia en la generación de beneficios.
- Identificar el contenido de un plan de fabricación y de un plan de prestación de servicios.

CONTENIDOS:

- Gestión de aprovisionamiento de una empresa informática y de comunicaciones.
- **Elaborar un plan de producción.**
- Valorar los criterios para seleccionar a proveedores.
- Análisis de los sistemas de almacenamiento más utilizados
- **Conocer la gestión de pedidos bajo demanda y manteniendo un stock de seguridad.**



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

- Reflexión sobre la importancia de la gestión ordenada y racional de los aprovisionamientos necesarios en toda empresa.
- **Clasificar los costes en fijos y variables.**
- Mostrar madurez en la fijación de control de los costes de producción
- **Cálculo del umbral de rentabilidad e interpretación de su resultado.**
- **Cálculo de beneficio y precio de venta a partir de costes.**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 5. Realiza la gestión administrativa, fiscal y comercial básica de una pequeña y mediana empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

- Se ha analizado la gestión de aprovisionamiento en una pequeña empresa relacionada con el sector de informática y comunicaciones.

Unidad 8: Inversión y Financiación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Clasificar las fuentes financieras de la empresa y los medios o recursos financieros que se obtienen de ellas.
- Describir las distintas alternativas de financiación.

CONTENIDOS:

- **Fuentes y formas de financiación.**
- Criterios de selección de inversiones.
- **Cálculo de amortización de inversiones.**
- Responsabilidad en la previsión de las inversiones y en la selección de las fuentes de financiación más adecuadas para la empresa.
- El plan de inversiones.
- **Conocer las diferentes fuentes de financiación (propias y ajenas).**
- Interés por conocer las alternativas de financiación más adecuadas en función de las necesidades de la empresa
- Saber localizar posibles ayudas y subvenciones.
- **El Crowdfunding.**
- Valorar positivamente el papel del Estado, Comunidad Autónoma y Ayto en la ayuda a la generación de ideas de negocio.
- Autosuficiencia en la búsqueda y el tratamiento de la información para la creación del proyecto empresarial.
- **Plan de empresa: estudio de viabilidad financiera.**
- Plan de empresa: gestión de ayudas y subvenciones.



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 4. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

d) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con el sector de informática y comunicaciones.

e) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a estudio de viabilidad financiera, ayudas y subvenciones.

f) Se han identificado las vías de asesoramiento externos existentes a la hora de poner en marcha una pequeña y mediana empresa.

g) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad financiera de una pequeña y mediana empresa relacionada con el laboratorio de análisis y control de calidad.

RA 5. Realiza la gestión administrativa, fiscal y comercial básica de una pequeña y mediana empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria para pequeñas y medianas empresas.

Unidad 9: Análisis contable y financiero

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Interpretar y analizar la información contable.

CONTENIDOS:

- **Concepto de contabilidad y nociones básicas contables.**
- Análisis de la información contable.
- **El balance de situación.**
- Clasificar los elementos patrimoniales.
- Representar gráficamente el Balance de Situación.
- **Calcular la cuenta de resultados.**
- **Elaborar un plan de tesorería**
- **Calcular el fondo de maniobra y ratios más importantes.**
- Plan de empresa: viabilidad económica.
- Valorar la importancia del rigor en la gestión de las cuentas de la empresa.
- Interés por conocer los instrumentos contables que intervienen en la gestión de la empresa.



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 4. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

g) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica de una pequeña y mediana empresa relacionada con el sector de informática y comunicaciones.

RA 5. Realiza la gestión administrativa, fiscal y comercial básica de una pequeña y mediana empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.

b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

Unidad 10: Gestión contable, administrativa y fiscal

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Entender el funcionamiento de los principales documentos de cobro y pago que se utilizan en la actividad económica.
- Conocer las distintas obligaciones que una empresa tiene con Hacienda a lo largo del año fiscal.
- Diferenciar los impuestos que afectan al empresario individual y los que afectan a las formas societarias.

CONTENIDOS:

- Gestión administrativa de una empresa del sector de informática y comunicaciones.
- **Análisis de la estructura y contenido de documentos relacionados con el proceso de compraventa: pedido, albarán, factura, recibo, cheque, pagaré, letra de cambio.**
- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable
- Interés en elaborar documentos de gestión administrativa de forma rigurosa.
- Responsabilidad en la formalización de documentos relacionados con la gestión administrativa de la empresa.
- La fiscalidad en las empresas.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión fiscal de una empresa del sector de informática y comunicaciones.
- **El IRPF: métodos de cálculo de rendimiento económico como empresario y calendario fiscal.**
- **El impuesto de sociedades.**
- **El IVA.**
- **Confeción del calendario fiscal de una pyme para este año.**



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 4: Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

g) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pequeña y mediana empresa relacionada con el laboratorio de análisis y control de calidad.

RA 5. Realiza la gestión administrativa, fiscal y comercial básica de una pequeña y mediana empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.

c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa.

e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.

g) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pequeña y mediana empresa de laboratorio de análisis y control de calidad y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

h) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

i) Se ha analizado la gestión de aprovisionamiento en una pequeña empresa.



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

4-2 Distribución temporal de los contenidos

La duración anual del módulo es de 88 horas, distribuidas en 4 horas/semana

PRIMERA EVALUACIÓN	UNIDADES 0 A 6
SEGUNDA EVALUACIÓN	UNIDADES 6 A 10

El número de períodos lectivos dedicado a cada Unidad Didáctica será el siguiente:

UNIDAD DIDÁCTICA	PERÍODOS LECTIVOS	EVALUACIÓN
1: La iniciativa emprendedora	8	1ª
2: La empresa y su entorno	7	1ª
3: El mercado	7	1ª
4: El Plan de marketing.	10	1ª
5: Formas Jurídicas.	6	1ª
6: Los RRHH en la empresa	8	1ª y 2ª
7 El plan de producción	7	2ª
8: Inversión y Financiación	8	2ª
9: Análisis contable y financiero	13	2ª
10: Gestión contable, administrativa y fiscal	12	2ª

La distribución temporal que se recoge en la tabla anterior se considera orientativa, de forma que la docente, en función del grupo de alumnos/as y las circunstancias especiales que puedan darse en el curso lectivo 2022-2023 puede introducir las modificaciones que considere más adecuadas, quedando éstas reflejadas en los informes de seguimiento periódico de la programación.



I.E.S. “BERNALDO DE QUIRÓS”
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

05|Metodología

05.1 Principios metodológicos

Tanto la LOE como el RD 1147/2011, por el que se establece la Ordenación General de la Formación Profesional del Sistema Educativo, establecen como uno de los fines de la formación profesional potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa empresarial. A este fin colabora el módulo de EIE dotando al alumnado de estrategias para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal, espíritu emprendedor, la capacidad para regular el propio aprendizaje, aprender a trabajar en equipo y para desarrollar una actitud motivadora de futuros aprendizajes.

A su vez, tanto el título como el currículo del ciclo formativo contemplan que este módulo contiene las especificaciones de formación para desarrollar la propia iniciativa emprendedora tanto en el ámbito empresarial y hacia el autoempleo como la actitud intra-emprendedora hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

Para alcanzar los objetivos del módulo, el currículo propone las siguientes orientaciones pedagógicas:

- El manejo de las diversas fuentes de información y de materiales en distinto soporte sobre la situación actual y futuro del sector de la informática, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores e intra emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector correspondiente.
- El manejo de la normativa laboral vigente que regula la gestión de las empresas y otras referencias normativas aplicables al sector.
- La utilización de programas de gestión administrativa para PYMES del sector.
- El manejo y la cumplimentación de documentos diversos utilizados para la puesta en marcha de una empresa y para su posterior gestión y administración.
- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con el sector, que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, producción y recursos humanos, gestión comercial, control administrativo y financiero, etc., así como la justificación de su responsabilidad social y la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y del marco normativo vigente; aplicando preferentemente herramientas pedagógicas basadas en experiencias prácticas y en interacción con agentes externos.
- La realización de dinámicas de grupo que permitan analizar la eficacia de estilos y técnicas de comunicación y de estilos de dirección y liderazgo, así como identificar factores motivacionales y proponer estrategias para mejorar el ambiente de trabajo en determinadas situaciones.
- La búsqueda de personas emprendedoras y que ejercen el liderazgo del sector para describir su perfil personal y profesional, sus competencias y capacidades y sus aportaciones e influencia en sus respectivas organizaciones.



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

- El conocimiento de la situación del sector, a través de visitas a centros de formación, a empresas pequeñas, medianas o grandes, y a centros de trabajo representativos del sector, con inusual atención a aquellos que sean un referente en materia de calidad y carácter innovador.
- La consulta a profesionales, agentes económicos y sociales y organismos y entidades con competencias en la creación de empresas y promoción de la actividad empresarial (Ventanilla Única Empresarial, Cámaras de Comercio, Agencias de Desarrollo Local, Ciudad Tecnológica Valnalón, semilleros y centros de empresas, etc.), y su colaboración para participar en actividades organizadas por los centros educativos.
- El uso y la aplicación de las TIC para realizar búsquedas y análisis de información sobre la situación económica del sector de la fabricación mecánica, y sus perspectivas de futuro, y la consulta de páginas Web de organismos oficiales y portales especializados para apoyar la toma de decisiones en el proceso de puesta en marcha de una empresa.
- La asistencia a jornadas técnicas, ferias y otros eventos y la participación en intercambios de ámbito nacional, comunitario e internacional que permitan conocer las novedades del sector de la fabricación mecánica.
- La organización de exposiciones, jornadas técnicas, jornadas de puertas abiertas y otras iniciativas del centro educativo dirigidas a la comunidad escolar, económica y social.

Todo ello, se ha concretado en la presente programación en una metodología basada en el estudio, análisis y elaboración de un proyecto empresarial de una PYME de un sector de actividad relacionado con el perfil profesional del ciclo formativo. El/la docente teniendo en cuenta las características del alumnado podrá optar por la realización del proyecto de empresa bien a modo individual, bien en equipos (preferentemente con metodología basada en el aprendizaje cooperativo). Si se opta por la metodología de trabajo en equipos, éstos estarán formados por los mismos alumnos durante todo el curso, y todos serán copartícipes y responsables del resultado final del proyecto. En este caso,

- Cada grupo realizará su proyecto de empresa conforme a un guión facilitado por el/la docente.
- Las decisiones que afectan al proyecto deben tomarse por mayoría, teniendo en cuenta las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o en grupo.

El proyecto se entregará, para su revisión y valoración, en los plazos previamente establecidos por la docente. En este sentido, a criterio del/la profesor/a, el proyecto deberá entregarse, bien en su conjunto al finalizar el curso, bien periódicamente a lo largo de las evaluaciones.

Con ello se busca que:

- El alumnado se convierta en el centro del proceso de aprendizaje.
- Se favorezca la expresión de la diversidad del alumnado y adecuación a sus características e intereses.
- Se fomente del aprendizaje autónomo y de estrategias para aprender a aprender.
- Se produzca un desarrollo de competencias emprendedoras.
- Se avance en el conocimiento y contacto con instituciones y agentes sociales a nivel local y autonómico: centros de empresas, centros SAT, PYMES, etc.
- Se fomente el empleo de las TICs y de diferentes fuentes de información y consulta: plataforma Teams o Aula Virtual, páginas Web diversas, etc.



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

- Se produzca un acercamiento a la cultura empresarial, a través del manejo de herramientas de gestión de PYMES, consultoría a centros SAT y visitas a centros de empresas y de trabajo, etc.

05.2 Desarrollo en el aula

Se propone con carácter general en cada unidad didáctica seguir los siguientes pasos:

1. Al inicio de cada unidad de trabajo se hará una introducción a la misma que muestre los conocimientos y aptitudes previos del/a alumno/a y del grupo, para detectar las ideas preconcebidas y de despertar un interés hacia el tema. Además, se plantearán una serie de interrogantes y situaciones que motiven el interés por su desarrollo.
2. Se tendrá en cuenta que toda explicación utilice una terminología que, sin dejar de ser técnica, se adecue al nivel de conocimientos del alumno.
3. Se promoverá la lectura por parte del alumnado de textos periodísticos relacionados con la materia, para así motivarle a la lectura y desarrollar actividades de exposición en público.
4. Se pasará a una fase de trabajo en equipo o individual (dependiendo del contenido a tratar) en la que el alumnado aplicará la metodología ABP, aplicando los contenidos teóricos a pruebas prácticas y al plan de prevención.
5. Concluida la fase expositiva del trabajo realizado por el alumnado, la docente procederá a explicar los contenidos aprendidos, dejando la puerta abierta a que el alumnado formule preguntas que puedan dar lugar a aclaraciones.
6. En todo momento se promoverán coloquios, debates, y otras técnicas grupales con el fin de que manifiesten sus opiniones y así comprobar el grado de comprensión de la materia.
7. Se fomentará el trabajo individual para la realización de esquemas-resumen de todas las unidades didácticas, actividades relacionadas con los contenidos desarrollados en las mismas, estudios individualizados y recogida de información.

Se utiliza para favorecer el acceso a la formación de todo el alumnado la plataforma MOODLE y/o TEAMS diariamente en el trabajo de aula y en el trabajo fuera del centro educativo. La citada plataforma servirá de soporte para que, entre otras consideraciones, el alumnado:

- Disponga en todo momento de materiales didácticos vistos en el aula.
- Presente producciones realizadas a título individual o en equipo.
- Trabaje en red con compañeros del grupo-aula.
- Acceda a las tareas propuestas y a posibles pruebas de evaluación.



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

05.3 Materiales y recursos didácticos

- Plataforma TEAMS, MOODLE, EDMODO, etc., propuesta por la docente.
- Manual de contenidos teóricos reflejados en el currículo (editoriales Editex, Edebé, TuLibrodeFP, Pasaporte a la Seguridad, etc.) o apuntes elaborados por la profesora.
- Medios audiovisuales, prensa e Internet.
- El equipamiento normal de las aulas asignadas al ciclo.
- Textos legales y artículos de prensa generalista.
- Libros especializados sobre los diferentes temas a que hace referencia el módulo.
- Vídeos, presentaciones Power Point, Sway.
- Además de los anteriores recursos metodológicos, se podrán utilizar otros que se juzguen necesarios en función de la situación planteada.

06| Evaluación

06.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los criterios de evaluación relacionados con cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) para cada una de las unidades formativas son:

1. RA: "Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales"

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de las personas.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora e intra emprendedora.
- d) Se han analizado capacidades como la iniciativa y la creatividad en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa del sector.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario o de una empresaria que se inicie en el sector.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de persona empresaria y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha descrito la estrategia empresarial y se ha puesto en relación con los objetivos de la empresa.



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

i) Se ha definido una determinada idea de negocio que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

2. RA :” Reconoce y aplica las competencias laborales de comunicación, liderazgo y motivación, valorando su importancia para lograr un eficaz funcionamiento de las organizaciones así como la mejora del ambiente de trabajo y el aumento de la implicación y el compromiso de las personas que forman parte de ella.”

Criterios de evaluación:

- a) Se han enumerado los elementos y etapas necesarias para desarrollar una comunicación eficaz.
- b) Se han clasificado los tipos de comunicación en la empresa y se han identificado las estrategias y estilos de comunicación más habituales.
- c) Se han determinado las principales técnicas y medios de comunicación y de dinamización de reuniones en las organizaciones.
- d) Se han identificado diferentes estilos de mando y dirección, sus patrones de comportamiento característicos y los efectos que producen en las personas y empresas.
- e) Se ha analizado la influencia de los líderes en las organizaciones y los efectos positivos sobre el clima laboral.
- f) Se han descrito los rasgos de las principales teorías y enfoques del liderazgo.
- g) Se han identificado factores motivacionales en el entorno laboral y las principales teorías de la motivación.
- h) Se han elegido y aplicado las técnicas de motivación más adecuadas a la situación.
- i) Se han analizado las competencias laborales de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa del sector y las competencias de una persona empresaria que se inicie en el sector.

3. RA:” Identifica ideas de negocio y define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando las posibilidades y recursos existentes y el impacto sobre el entorno e incorporando valores éticos”.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se han analizado distintas oportunidades de negocio a partir de posibles ideas, teniendo en cuenta la situación y evolución del sector, tratando de dar respuesta a demandas del mercado.
- d) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.
- e) Se han identificado los elementos del entorno de una pequeña y mediana empresa del sector.
- f) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.



I.E.S. “BERNALDO DE QUIRÓS”
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

- g) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- h) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el sector y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- i) Se han identificado en empresas relacionadas con el sector que incorporan valores éticos y sociales.

4. RA: “Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas”.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de las personas propietarias de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
- d) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia.
- e) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, trámites administrativos, estudio de viabilidad económica y financiera, ayudas y subvenciones.
- f) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pequeña y mediana empresa.
- g) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pequeña y mediana empresa del sector.

5. RA: “Realiza la gestión administrativa, fiscal y comercial básica de una pequeña y mediana empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación”.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el sector.
- e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria para pequeñas y medianas empresas.
- g) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pequeña y mediana empresa del sector y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

- h) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.
- i) Se ha analizado la gestión comercial y de aprovisionamiento en una pequeña empresa del sector.

06.2 Contenidos mínimos

EL módulo se considera superado cuando el alumnado a alcanzado una valoración igual o superior a 5 puntos en todas las unidades didácticas. Para ello, el alumno/a debe superar con un 5 las pruebas objetivas de mínimos² que se indiquen en cada unidad didáctica y, obligatoriamente que, de la calificación de esta junto con el resto de las pruebas de la unidad, según la ponderación establecida resulte una calificación igual o superior a 5 sobre 10.

Si no se dieran las condiciones anteriores, la valoración en la correspondiente evaluación será como máximo de un 4 y deberá iniciarse el procedimiento de recuperación de contenidos no alcanzados.

Superadas todas las unidades didácticas, la calificación de la evaluación será el resultado de realizar la media aritmética de la calificación de las unidades didácticas en relación al número de unidades impartidas.

06.3 Sesiones de evaluación

EVALUACIÓN

INICIAL	Antes del fin del primer mes lectivo
PERIÓDICA PARCIAL	○ Tres evaluaciones periódicas o parciales (al finalizar el primer, segundo y tercer trimestre). Serán el resultado de realizar distintas pruebas evaluadoras a lo largo de la evaluación
FINAL ORDINARIA	En el mes de junio
EXTRAORDINARIA	Al finalizar el mes de junio

² Se entiende por prueba objetiva de mínimos aquella referida a los contenidos y criterios de evaluación señalados como tales en cada unidad didáctica en "negrita".



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

06.4 Principios generales

En función de la metodología planteada se contemplarán los siguientes principios generales de evaluación:

- **Desarrollo de capacidades iniciales.** Partiendo de las habilidades, conocimientos, experiencias y actitudes de los alumnos/as al empezar el curso, se busca conseguir un sistema correcto de valoración que mida el desarrollo progreso alcanzado en todo el proceso educativo en relación con los objetivos programados.
- **Secuenciación y temporalización del desarrollo de capacidades.** El seguimiento y control del progreso será realizado diariamente y concretado en la evaluación trimestral y en la evaluación final.
- **Coordinación** con el resto de los módulos que integran el correspondiente Ciclo formativo.
- **Graduación diversa de los objetivos.** Los objetivos serán valorados ponderando el grado de desarrollo que se haya logrado en relación con las capacidades y conocimientos iniciales.
- **Evaluación individualizada.** El progreso de cada alumno/a será referenciado desde su particular punto de partida. Se tendrán en cuenta las circunstancias personales de cada alumno durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje incluido en las pruebas de evaluación.
- **Evaluación continua.** Para ello será tomada en cuenta la trayectoria a lo largo de toda la evaluación y no sólo en relación con uno o unos contenidos en concreto. Así se valorarán conjuntamente:
 - El seguimiento regular de las clases y su trabajo día a día.
 - El interés demostrado.
 - La participación y colaboración en el desarrollo de los contenidos.
 - La presentación y realización de las actividades propuestas.
 - La realización de trabajos en equipo y/o individuales y su eventual exposición en el aula.
 - La puntuación obtenida en los controles de conocimientos.
- **Variaciones en los criterios evaluadores.** La programación no debe ser entendida como una planificación rígida y sin posibilidades de cambio, sino que, por el contrario, deberán hacerse las oportunas adaptaciones teniendo en cuenta la distinta capacidad de los alumnos/as y factores externos de todo tipo que puedan incidir en el desarrollo normal del curso (pérdidas de clases por motivos laborales o enfermedad, situaciones personales de los alumnos que pudieran incidir en su rendimiento, etc.).



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

06.5 Procedimientos e instrumentos de evaluación

El procedimiento de evaluación se fundamentará en:

- La **atención, participación, interés** del alumnado tanto individual como colectivamente considerado. Se tendrá muy especialmente en consideración la consulta habitual de la plataforma educativa propuesta por la docente, la participación en foros, wikis, etc. que se puedan habilitar en la citada plataforma, participación en las clases presenciales u on line, etc.
- La calidad, originalidad, puntualidad en la entrega y/o cualquier otro aspecto a considerar por el/la docente de los **trabajos realizados individualmente o en equipo**. Éstos podrán versar sobre la elaboración de esquemas-resumen de las unidades didácticas, realización de actividades diversas relacionadas con los contenidos desarrollados, análisis de datos, búsqueda y recogida de información; pudiendo ser requerida su presentación y exposición pública en el aula con ayuda o no de medios audiovisuales.

En el caso de la realización de un plan de prevención, éste tendrá la consideración de trabajo individual o en equipo (según haya determinado el/la profesor/a) valorándose conforme a los criterios de calificación y ponderación de esta programación.

La realización de un plan de prevención buscará prioritariamente que esté relacionado con el sector al que pertenece el ciclo formativo. En términos generales se valorará la calidad en la investigación, las fuentes utilizadas, la presentación, la exposición en el aula (claridad, capacidad de síntesis, estructuración de los contenidos...) así como el uso de las TIC.

- Resultados obtenidos en **pruebas objetivas** (orales o escritas), que podrán consistir en: una serie de cuestiones tipo test, de respuesta corta, de resolución de casos prácticos, comentario de texto, realización de ejercicios de respuesta breve o breve desarrollo, o una combinación de todas las opciones anteriores.



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

06.6 Criterios de calificación

Calificación periódica o parcial.

60% Pruebas objetivas. Trimestralmente se realizarán una o varias pruebas objetivas. En caso de realizarse varias, la nota se obtendrá calculando la media aritmética de éstas.

Será necesario presentarse a todas las pruebas objetivas para que pueda realizarse la media aritmética de los resultados obtenidos.

El/la alumno/a que no supere alguna prueba objetiva a lo largo de la evaluación, deberá recuperarla en la fecha determinada por la docente.

30% Producciones de los alumnos: Pudiendo ser de dos tipos:

10% Trabajos y actividades de aula (on line u off line): Se tendrá en cuenta principalmente, la calidad del contenido y estructura del trabajo, seguimiento de las pautas del/la docente, calidad en la presentación, cumplimiento fecha entrega

20% Proyecto empresarial: En la calificación obtenida en el proyecto se tendrá en cuenta: la exposición de este donde participarán todos los integrantes del equipo (en el caso de ser en equipo), presentación y redacción, adecuación al guión y estructura propuesta por la docente, fuentes de información consultadas, realismo y veracidad en el manejo de los datos y conclusiones obtenidas y valoración crítica del proyecto.

En el caso de trabajos en equipo, si el alumnado manifiesta a lo largo del curso que un compañero/a no está realizando la tarea encomendada y/o perjudica gravemente el progreso del trabajo colectivo, el/la docente puede decidir, tras analizar la situación, que dicho/a alumno/a realice y presente de forma individual el trabajo encomendado o un cambio de equipo.

En el caso de que la docente decida trabajar únicamente sobre la base de una producción (trabajos y actividades de clase, proyecto de prevención, etc.), ésta pasará a tener una ponderación del **30%**.

El/la alumno/a que no supere alguna producción a lo largo de la evaluación, deberá recuperarla en la fecha determinada por la docente.

10% Observación sistemática en el aula. Se valorará:

- **6% Participación e interés.** Se considera que el/la alumno/a manifiesta interés por la materia si muestra escucha activa tanto en las explicaciones de la docente o sus compañeros/as, participa activamente en la realización de las actividades propuestas, es puntual (en la entrada en el aula y entrega de trabajos), muestra seriedad y dedicación.
- **2% Integración.** El/la alumno/a trabaja en equipo, se responsabiliza de la entrega puntual de las actividades en equipo. Es colaborador y ayuda a los/as compañeros/as con más dificultades.
- **2% Iniciativa.** El/la alumno/a tiene espíritu emprendedor. Manifiesta interés por ampliar sus conocimientos y buscar soluciones para resolver las cuestiones planteadas.



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

Se tendrá en cuenta a la hora de calificar las siguientes consideraciones:

- La correcta redacción, uso gramatical y reglas ortográficas y de puntuación, así como una ortografía legible, serán consideradas en todas las pruebas y trabajos que se propongan para la evaluación del alumno/a; de tal forma que un exceso de faltas de ortografía, redacción poco clara, o letra ilegible; podrá llevar aparejada la anulación del ejercicio, debiendo ser repetido para poder ser evaluado correctamente.
- Del mismo modo, si la docente comprueba que cualquier producción ha sido copiada en parte o en su mayoría de fuentes de Internet (sin alusión a las mismas) y/o de otros/as compañeros/as; se le requerirá que realice de nuevo la citada producción. En caso de no ser subsanados los aspectos señalados, se considerará que la producción no ha sido entregada.

Todas las pruebas objetivas que se realicen a lo largo del curso se llevarán a cabo en convocatoria única, de tal forma que el/la alumno/a que no pueda asistir a los mismos, se presentará a las pruebas de recuperación diseñadas al efecto o a la siguiente convocatoria de la que disponga.

Dado que en el acta de evaluación aparece la calificación con un número entero, los posibles decimales de la nota trimestral se redondearán de forma que, si el primer decimal fuese 5 o mayor, calificará con el número entero superior, y si fuese inferior a 5, se redondeará suprimiendo los decimales.

Un/a alumno/a aprueba el Módulo si obtiene al menos 5 puntos en cada evaluación. Si la nota fuese inferior a 5 puntos, deberá realizar las pruebas/trabajos y/o exámenes programados de recuperación respecto a los contenidos no superados.

Calificación final.

La calificación positiva del módulo implica haber superado todas y cada una de las evaluaciones previstas. En este caso, la nota final del módulo se obtiene calculando la media aritmética de todas las evaluaciones una vez realizadas, en su caso, las pruebas de recuperación de acuerdo con las previsiones establecidas en esta programación.

06.7 Sistema de recuperación

Dado que no todos los alumnos/as pueden adquirir satisfactoriamente o de igual manera los Resultados de Aprendizaje del Módulo que contribuyen a configurar la Competencia Profesional característica del Título, es necesaria la intervención más individualizada en algunos casos.

Los/as alumnos/as que necesiten recuperar algún Resultado de Aprendizaje en general, o alguno de los contenidos concretos que lo configuran en particular, no necesariamente tendrán que retomar toda la evaluación, por lo que la recuperación será individualizada por unidades de contenidos homogéneos.



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

Programa de recuperación de una evaluación parcial

- (A) Los/as alumnos/as que hayan suspendido las producciones encomendadas por el/la docente, deberán subsanar los errores u omisiones que ocasionaron el suspenso. Para ello, el/la docente requerirá del/la alumno/a la entrega de trabajos y/o actividades encomendadas durante la evaluación, revisados y corregidos u otros/as a elección del/la docente en la fecha que se determine. No se aceptarán, salvo causa justificada, la entrega de las producciones fuera de esa fecha.
- (B) Los alumnos que hayan suspendido las pruebas de conocimientos realizarán una prueba objetiva de recuperación trimestral basada en los contenidos que el/la alumno/a no haya logrado superar. Necesitará obtener una calificación mínima de 5 puntos (apto).

Las notas obtenidas en los apartados (A) y (B) serán computados con los contenidos previamente superados para la obtención de la calificación final de la evaluación parcial.

- En el mes de junio, aquellos/as alumnos/as que tengan pendiente superar una o varias evaluaciones trimestrales, a criterio del/la docente podrá recuperarlas realizando una serie de actividades de recuperación y evaluación, un examen de recuperación final o ambos tipos de pruebas basadas en los contenidos NO superados en cada evaluación.

Programa de recuperación de la evaluación extraordinaria de junio

El módulo de EIE es objeto de convocatoria extraordinaria de recuperación en el mes de junio, dirigida a aquellos/as los alumnos/as que, en la evaluación final de marzo no hayan superado el módulo.

Para que el alumno alcance los objetivos del módulo, se diseñará un Programa de recuperación individualizado a realizar durante el periodo comprendido entre la segunda evaluación y la tercera.

El Programa de recuperación versará sobre los aprendizajes que cada alumno/a NO hubiera alcanzado.

El/la docente que impartió el módulo (o la persona sustituta en caso de que dicho/a docente se encuentre en periodo de baja laboral), será la persona encargada de su diseño. En dicho programa se indicará la relación de contenidos a recuperar y/o un conjunto de producciones relacionadas con los mismos con el objeto de facilitar y orientar a cada alumno/a en el estudio de la materia pendiente.

El programa será individualizado y entregado por escrito a cada alumno/a, para que acuse recibo mediante la firma de este; quedando custodiada una copia firmada por el/la alumno/a el departamento de Formación y Orientación Laboral.

En el citado escrito el/la docente incluirá como mínimo:

- Profesor/a encargado de evaluar al/la alumno/a.
- Contenidos a recuperar.
- Fecha de entrega de producciones y realización de prueba objetiva.
- Criterios de calificación



I.E.S. “BERNALDO DE QUIRÓS”
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

Con carácter general el alumno/a deberá:

- Entregar un plan de empresa o aquellas partes de este no superadas durante el curso, siguiendo las pautas detalladas por el/la docente y que ponderará un **35%** de la calificación de la evaluación extraordinaria.
- Realizar prueba específica, basada en los contenidos no superados por el/la alumno/a en las evaluaciones parciales. Ponderará un **65%** de la calificación de la evaluación extraordinaria.

Se estimará que el/la alumno/a supera el módulo si en la realización de la prueba extraordinaria **obtiene** una calificación igual o superior a 5. La calificación final del módulo podrá elevarse hasta un total de 10; en función del resto de producciones y pruebas objetivas superadas a lo largo del curso.

06.8 Programación de actividades de recuperación para alumnos con imposibilidad de aplicación del proceso de evaluación ordinaria

En el caso de que un/a alumno/a con un elevado número de faltas de asistencia (superior al **16%** de la duración total del trimestre o que impidan la evaluación por parte del profesor) pierda la posibilidad de ser evaluado según criterios de evaluación continua.

Partiendo de los contenidos que determina el Decreto de currículo y que configuran el desarrollo del Módulo se adaptará a este alumnado el procedimiento de evaluación, dado que los criterios posibilitadores de una adecuada ponderación y evaluación continua no son aplicables a estos casos.

Criterios de Evaluación:

Serán los mismos que aparecen reseñados para el Módulo en general y que son determinados en el Decreto de currículo del Título.

Procedimiento de Evaluación:

Dado que la asistencia, la participación en las actividades planteadas en la plataforma educativa, el trabajo diario, el interés o la participación, el trabajo en equipo o la presentación de proyectos, ensayos o búsqueda de información, la asimilación continuada de contenidos, la aplicación a la vida diaria de los mismos, etc., no puede ser evaluado ni tomado en consideración en estos casos, resulta imprescindible configurar un procedimiento que se basará en la combinación de una prueba de conocimientos teóricos objetiva y una prueba de desarrollo y aplicabilidad práctica de la teoría.

No obstante, el/la docente determinará si se realizará una única prueba objetiva, pruebas de carácter práctico o ambas:

- **Prueba objetiva** (oral o escrita), que podrán consistir en: una serie de cuestiones tipo test, de respuesta corta, de resolución de casos prácticos, comentario de texto, realización de ejercicios de respuesta breve o breve desarrollo, o una combinación de todas las opciones anteriores.
- **Producciones**, se diseñarán en función de cada uno de los bloques temáticos, teniendo presentes siempre los criterios de evaluación ya reseñados. Pudiendo basarse en la realización de un caso práctico general, uno o varios independientes, comentarios de texto o caso real con cuestiones o una combinación de todos ellos.



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

Criterios de calificación:

- **Prueba Objetiva: 75%**
- **Producciones: 25%**

En función de la situación de cada alumno/a, el/la docente podrá optar por la realización de una única prueba (objetiva o producciones), en cuyo caso la calificación de la misma será del **100%**.

Ponderación final de los Contenidos objeto de evaluación:

Se estimará que el/la alumno/a supera el módulo si en el cómputo resultante final obtiene una calificación igual o superior a 5 puntos en cada evaluación.

06.9. Alumnado que está realizando FCT con EIE pendiente

En este supuesto dichos alumnos contarán con un Programa de recuperación consistente en:

Un proyecto o conjunto de actividades de recuperación y evaluación propuestas por el/la docente y que deberá presentar obligatoriamente. Dichas actividades versarán sobre los contenidos de cada evaluación parcial y serán de obligada presentación.

Una prueba específica. Dicha prueba estará basada en los contenidos.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- **Actividades de recuperación y evaluación: 35%**
- **Prueba Objetiva: 65%**

06.10 Alumnado de segundo curso con EIE pendiente.

Una vez que la Jefatura de Estudios entregue el listado de pendientes se convocará al alumnado con el módulo EIE pendiente a una reunión, dónde se les hará entrega de un Plan de Recuperación personalizado, junto con un calendario de trabajo, fechas aproximadas de entrega de actividades, fechas de exámenes y los instrumentos y criterios de calificación.

Criterios de calificación:

En la calificación del proceso de aprendizaje del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes elementos y porcentaje de aplicación:

- **Trabajo del/la alumno/a: 35 %**
 - 5% Respeto a los plazos de entrega de actividades.
 - 5% Realización de las actividades propuestas.
 - 5% Interés en la materia (dudas planteadas).
 - 15% Realización correcta de las actividades.



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

- **Prueba escrita: 65%**

La nota final será el 65 % de la media de todas las pruebas y el 35 % del trabajo del alumno.

06.11 Plan específico para alumnos repetidores

Para los alumnos repetidores que no hubieran aprobado la materia de EIE en el curso anterior, debido a dificultades detectadas en el proceso de aprendizaje, se realizará un plan individualizado, de acuerdo con las dificultades detectadas en el curso anterior. Cuando no haya aprobado el curso anterior debido a la falta de hábitos de estudio, trabajo individual, tanto en casa como en clase, se seguirá la programación con normalidad. En el caso de que muestre una actitud favorable hacia la materia y se detecten dificultades se hará un plan específico para el mismo.

07| Contenidos de carácter transversal

La finalidad de la educación es el desarrollo integral del alumnado. Esto supone atender no solo a las capacidades cognitivas o intelectuales sino también capacidades afectivas, motrices, de relación interpersonal y de inserción y actuación social; contribuyendo especialmente a la educación en valores morales y cívicos del alumnado.

Los objetivos del módulo EIE propician el tratamiento de los siguientes temas transversales en diferentes momentos de las unidades didácticas:

1. Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, superando la discriminación y fomentando la comunicación y la participación, propiciando grupos de trabajo mixtos y en un ambiente de no discriminación.

2. Educación moral y cívica, desarrollando el sentido crítico de forma racional, autónoma y dialogante para conseguir comportamientos coherentes con los principios y normas construidos por cada individuo y respetando las de la sociedad.

3. Educación medioambiental, para conseguir en el alumnado la responsabilidad en cuanto a problemas medioambientales y el desarrollo de la actividad empresarial sin incurrir en costes para la sociedad. Haciendo especial hincapié en el fomento de la producción sostenible de las empresas basadas en el equilibrio entre beneficio económico y respeto al medio ambiente.

4. Educación para la paz, con la que se pretende abordar las situaciones de conflicto desde la reflexión y buscando vías de solución negociadas, teniendo en cuenta la diversidad social y cultural, el respeto y la convivencia en armonía.

5. Educación vial, fomentadora de actitudes responsables que permitan un comportamiento vial seguro para el propio individuo y para la comunidad. Implica desarrollar en los/as alumnos/as la capacidad de elaborar juicios y criterios personales respecto a los derechos y deberes del ciudadano.



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

08| Procedimiento sobre el seguimiento de la programación

De acuerdo con lo establecido en la instrucción 69 de la Resolución de 6 de agosto de 2001, la jefatura de departamento levantará acta de los aspectos más significativos del seguimiento de las programaciones y de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Para ello, en las reuniones del departamento didáctico, se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación, y al menos una vez al trimestre, se realizará un análisis más detallado en el que se indicarán los aspectos que se observan mejorables y aquellos puntos fuertes que podrían trasladarse a otras prácticas, además de comprobarse la necesidad, o no, de modificaciones en la planificación de la programación que deban realizarse para poder llevar a término con éxito la programación.

09| Procedimiento para evaluación de la práctica docente

Al menos una vez al trimestre, el departamento reflexionará sobre el desarrollo de la programación docente en función de los resultados de evaluación obtenidos por su alumnado y de otros parámetros que se puedan considerar. Se recomienda que la docente realice una encuesta de valoración entre en alumnado al finalizar el curso que pueda utilizarse como feed-back.

Se incluirán en un cuestionario específico los siguientes indicadores de logro:

- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo.
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos, y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.
- Valoración de actividades complementarias organizadas por el Departamento o con participación del mismo.



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

10. Atención a la diversidad

Partiendo del desarrollo cognitivo y del grado de madurez que los/as alumnos/as tengan al inicio del curso (evaluación inicial y valoraciones del departamento de Orientación), la Programación atenderá a la posible diversidad que muy probablemente se reflejará en el aula.

El tratamiento de la diversidad de atenderá en las siguientes fases:

- Al planificar la programación diaria en el aula, se preverán actividades de refuerzo si resultaran necesarias, tareas de recuperación adaptadas y que faciliten el aprendizaje, y distintas pruebas de evaluación que tengan en cuenta las necesidades particulares de este alumnado.
- Dada la necesidad de detectar posibles dificultades de aprendizaje y la necesidad de conocer el nivel de conocimientos previos del alumnado, se realizará una **EVALUACIÓN INICIAL** en función de la cual se desarrollará la programación.
- A través de la **EVALUACIÓN CONTINUA**, si se detectan posibles dificultades de aprendizaje se dedicará una atención más personalizada al alumnado, se potenciarán los ejercicios o actividades de refuerzo -cuando sean necesarios- así como los grupales que permitan mejorar la integración de los alumnos/as con sus compañeros/as, la colaboración activa en tareas comunes, y el respeto y la tolerancia ante la diversidad.
- Se estima como necesario al inicio de cada unidad didáctica el valorar el punto de partida del alumnado con dificultades a fin de determinar las posibles dificultades de vocabulario que pudieran presentar, así como los conocimientos previos que pudieran poseer acerca de los temas a tratar.
- Al realizar las actividades de evaluación se podrá facilitar pruebas evaluadoras diferenciadas en función de estas capacidades diferenciadas iniciales que faciliten la superación del módulo que podrán ser diferentes de las generales, siempre teniendo en cuenta que el alumnado debe alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo.
- En el supuesto de tener alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidades, psíquicas, sensoriales, motóricas, etc. se seguirán las pautas marcadas por el "Departamento de Orientación"
- Asimismo, se programarán actividades de profundización y enriquecimiento de para aquellos alumnos que se encuentran por encima del nivel medio de la clase.



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

11. Actividades complementarias y extraescolares

Algunas de estas actividades serán las siguientes:

EVALUACIÓN	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA	OBJETIVOS
1ª EVALUACIÓN	Video conferencia emprendedor del sector informático y de telecomunicaciones.	- Familiarizarse con las dificultades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la puesta en marcha de una idea de negocio en el sector informático.
	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	OBJETIVOS
2ª EVALUACIÓN	Visita a centro de empresas	- Analizar el tejido empresarial del valle del Caudal. - Tomar conciencia de las oportunidades que ofertan las administraciones públicas para mejorar el nivel de emprendimiento. - Conocer y valorar la importancia del plan de negocio.

A estas se pondrá unir otras que el departamento considere oportunas a lo largo del curso, siempre que el departamento de Actividades Extraescolares esté de acuerdo.

12. Proyectos y programas

11.1 PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

- De acuerdo con el desarrollo del Plan de Lectura del Centro, se procurará que en cada unidad de trabajo se facilite al alumnado un texto de lectura con actividades de comprensión. Estos textos podrán proceder de diversos libros de texto o artículos periodísticos, suplementos de la prensa diaria o artículos aparecidos en blogs, Twitter, LinkedIn, etc.
- En la calificación del proceso de aprendizaje de los alumnos se tendrán en cuenta estas actividades dentro del registro de trabajo del alumno con la valoración indicada en el apartado de la presente programación "criterios de calificación".



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

- Tal y como se establece en los resultados de aprendizaje el alumnado deberá realizar el plan empresa de una pyme, por lo que se facilitará la consulta bibliográfica de estudios de mercado, técnicas de marketing en webs generalistas y/o especializadas, etc.; debiendo el alumnado realizar un informe de los textos analizados.
- Se contribuye además al plan de lectura con la preparación de trabajos bibliográficos a realizar por el alumnado a lo largo del curso.
- Como lectura complementaria a ofrecer al alumnado se propone:
"Padre Rico, Padre Pobre"(Robert T. Kiyosaki, Sharon L. Lechter).
<http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2012/LYM/padre-Rico-Pobre.pdf>

11.2 PLAN APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA (NNTT)

Se fomentará el uso e interés por las nuevas tecnologías a través de las diferentes actividades, tareas y trabajos que se programen para cada unidad didáctica. En concreto se fomentarán a través de:

- Uso de la plataforma Moodle y Teams durante todo el curso.
- Uso de páginas Web de organismos oficiales, de Webs especializadas y relacionadas con la materia.
- Manejo de procesadores de texto, hojas de cálculo y programas de presentaciones.
- Uso del correo electrónico para la comunicación entre profesor-alumno.

Si bien no debemos olvidar que nos encontramos en un Ciclo donde las nuevas tecnologías son de manejo normal y casi el propio objeto del ciclo.

13. Medios de comunicación con las familias.

Se utilizarán para comunicarse con el alumnado menor de edad la plataforma educativa TEAMS y el correo electrónico de educastur. Con las familias también se usará el correo institucional y el teléfono del centro durante las horas de atención a familias



I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Departamento de FOL y Economía
Programación docente EIE – 2ºSMIR-2ºDAW
Curso 2022-2023

14. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad

La propia metodología de la materia implica una atención a la diversidad a través de la realización de tareas y actividades diarias del siguiente tipo:

Alumnos/as por encima del nivel objetivo:

Tendrán un tratamiento global todos/as aquellos/as que tengan un nivel similar.

Se les propondrán actividades que podrán consistir en:

- Realización de trabajos, propuesta de debates, comentarios de textos, etc. de complejidad superior a la media, que trabajarán individualmente o en grupo y pondrán en común posteriormente con el profesor.
- Análisis, interpretación, coevaluación, etc. de algunas de las actividades a aquellos alumnos/as que estén por debajo del nivel objetivo, siempre bajo la supervisión del profesor.

Alumnos por debajo del nivel objetivo:

El tratamiento será individualizado, en función de las necesidades que tenga cada uno. Se les entregarán nuevas prácticas, artículos para comentar, etc. de complejidad progresiva, para su realización tanto en el aula como fuera de ella, con ayuda, en ocasiones de otros compañeros que hayan alcanzado un nivel superior.

Estas actividades serán analizadas, interpretadas y coevaluadas entre el alumno/a y el profesor.

Además, se realizarán:

- Agrupamientos flexibles
- Selección de actividades para cada tipo de alumno
- Metodología abierta que atienda más al ritmo de aprendizaje del alumno.

MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO: En el caso de alumnado NEE y/o NEAE se tendrá una atención personalizada, con arreglo a los principios de normalización e inclusión, garantizando su no discriminación. Para ello se aplicarán las recomendaciones establecidas por el Departamento de Orientación.

